



Programa de Idiomas

Dirigido a:

Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores, instituciones del Estado y la sociedad civil.

Objetivo:

Promover el aprendizaje de idiomas mediante la impartición de cursos que provean al estudiante con las herramientas necesarias para desarrollar una comunicación oral y escrita efectiva.

Metodología:

Los programas de idiomas se apoyan de los siguientes recursos:

- Clases interactivas
- Dinámicas de grupo
- Lectura y análisis
- Ejercicios
- Otros

Requisitos para ingresar al Programa de Idiomas para personas que no laboran en el Ministerio de Relaciones Exteriores

- Carta de solicitud de admisión dirigida al Dr. Reynaldo Espinal, Embajador-Rector del Instituto de Educación Superior Especializado en Formación Diplomática y Consular “Dr. Eduardo Latorre Rodríguez”.
- Anexar a la carta el formulario de admisión y copia de la Cedula de Identidad y Electoral.
- Depositar los documentos en el Departamento de Admisiones del INESDYC.
- La inscripción debe de ser hecha de forma PERSONAL.

Idiomas:

- Inglés
- Portugués
- Mandarín
- Creole
- Italiano
- Francés